



Gobierno Regional de Ayacucho
Resolución Directoral Regional Sectorial
N° 02506 -2019-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, **30 OCT. 2019**

Vistos, la Orden de Proyección N° 2576-2019-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP y el Oficio N° 190-2019-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Expediente N° 01915489/01556761), acumulados en 06 folios;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Art. 76° de la Ley N° 28044 –Ley General de Educación, *“La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación.*

La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales”;

Que, el Art. 76° de la Ley N° 29944 –Ley de Reforma Magisterial, dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento, son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el Art. 1° de la Ley N° 30328 –Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial, tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva. Asimismo, establece que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministro de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, en cumplimiento de lo anteriormente indicado, mediante el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, el Ministerio de Educación ha aprobado la “Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”;

Que, de otro lado, conforme lo establecido en el literal c) del numeral 5.4.2 de la Norma Técnica anteriormente indicada, es responsabilidad de la DRE, aprobar y publicar la convocatoria del proceso de contratación docente en el ámbito de su jurisdicción;

Que, asimismo, los numerales 6.1 y 6.2 de la Norma Técnica se establecen el procedimiento para la elaboración de la convocatoria y su respectivo cronograma;



Que, en cumplimiento de lo anteriormente indicado, mediante el Oficio N° 190-2019-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP del 22 de octubre de 2019, el Área de Personal propone a la Alta Dirección, el cronograma para el proceso de contratación docente en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Educación Técnica Productiva para el año 2020;

Estando a lo actuado por el Especialista Administrativo II (e) del Área de Personal mediante la Orden de Proyección N° 2576-2019-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, visado por las Directoras de Gestión Institucional y de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho; y,

De conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la Ley N° 29944, la Ley N° 30328, la Ley N° 28044, el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y su modificatoria, la Ordenanza Regional N° 022-2014-GRA/CR, la Ordenanza Regional N° 004-2017-GRA/CR y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2019-GRA/GR;

SE RESUELVE:

1° CONVOCAR al proceso de Contratación Docente en las Instituciones Educativas de Educación Básica y en los Centros de Educación Técnico Productivos de la Región de Ayacucho para el año 2020, el mismo que se desarrollará conforme los lineamientos establecidos en la Norma Técnica aprobada por el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU y su modificatoria aprobada por el Decreto Supremo N° 003-2019-MINEDU.

2° APROBAR el Cronograma del proceso de Contratación Docente en las Instituciones Educativas de Educación Básica y en los Centros de Educación Técnico Productivos de la Región de Ayacucho para el año 2020, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

3° DISPONER que, el Equipo de Informática del Área de Personal publique en el portal de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, la presente Resolución Directoral Regional Sectorial en la fecha de su emisión.

4° TRANSCRIBIR la presente Resolución Directoral Regional Sectorial, a los Órganos competentes de esta entidad y a las Unidades de Gestión Educativa Local que integran la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

Regístrese y Comuníquese


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Guillermina Palomino Gutiérrez
Mg. Guillermina Palomino Gutiérrez
Directora de Programas Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Ayacucho

GPG/DREA
SBP/DGI
RECP/DOA
JMRR/APER(e)
Proy. 2576-2019
30-10-2019



ANEXO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION DOCENTE EN EDUCACION BASICA Y EDUCACION DECRETO SUPREMO N° 001-2019-MINEDU

ÍTEM	ACTIVIDADES	DIAS	INICIO	TÉRMINO	RESPONSABLE
01	CONVOCATORIA		20/12/2019		DRE AYACUCHO
02	CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE	03	23/12/2019	27/12/2019	DRE/UGEL
ETAPAS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO					
03	REMISIÓN DE CUADRO DE PLAZAS Y HORAS VACANTES A LA DRE AYACUCHO				
	UGEL: PÁUCAR DEL SARA SARA, SUCRE, VÍCTOR FAJARDO, VILCAS HUAMÁN, HUANCA SANCOS, CANGALLO Y PARINACOCCHAS.	02	30/12/2019	2/01/2020	UGEL
	UGEL: LUCANAS, HUANTA, LA MAR Y HUAMANGA	03	3/01/2020	7/01/2020	UGEL
	PUBLICACIÓN DE REPORTE FINAL DE PLAZAS Y HORAS VACANTES	02	8/01/2020	9/01/2020	DRE AYACUCHO
04	I ETAPA				
	PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS	01	10/01/2020	10/01/2020	DRE/UGEL
	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	05	13/01/2020	17/01/2020	DRE/UGEL
	EMISIÓN DE RESOLUCIONES	10	14/01/2020	20/01/2020	DRE/UGEL
05	II ETAPA				
	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES DE OTRAS IGED	02	22/01/2020	23/01/2020	DRE/UGEL
	ELABORACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS	01	24/01/2020	24/01/2020	DRE/UGEL
	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	02	27/01/2020	28/01/2020	DRE/UGEL
	EMISIÓN DE RESOLUCIONES	05	28/01/2020	3/02/2020	DRE/UGEL
06	III ETAPA - PRIMER TRAMO				
	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES	02	3/02/2020	4/02/2020	DRE/UGEL
	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS	01	5/02/2020	5/02/2020	DRE/UGEL
	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	01	6/02/2020	6/02/2020	DRE/UGEL
	EMISIÓN DE RESOLUCIONES	05	7/02/2020	13/02/2020	DRE/UGEL
07	III ETAPA - SEGUNDO TRAMO				
	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES	02	10/02/2020	11/02/2020	DRE/UGEL
	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS	01	12/02/2020	12/02/2020	DRE/UGEL
	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	01	13/02/2020	13/02/2020	DRE/UGEL
	EMISIÓN DE RESOLUCIONES	05	14/02/2020	20/02/2020	DRE/UGEL

